

Pese a tener denuncias en 2021, hay funcionarios del Ayuntamiento impunes

El Ciudadano · 15 de abril de 2022

Hasta el 31 de marzo de 2022, la Comuna no ha emitido amonestaciones, ni siquiera contra policías municipales, captados bebiendo alcohol



Durante 2021, la Contraloría municipal no emitió alguna sanción contra funcionarios del Ayuntamiento de Puebla, pese a las acusaciones de irregularidades, denuncias de supuestas extorsiones y escándalos de servidores públicos.

Lo anterior de acuerdo con lo reportado por el órgano de control interno a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), donde el Departamento de Substanciación y Responsabilidades indicó que “no ha generado información”, pues no hay ejecuciones por “faltas administrativas graves en contra de servidores públicos”.

La administración de la exalcaldesa Claudia Rivera Vivanco finalizó en octubre de 2021, sin embargo, durante este periodo no hubo sentencias contra personal de la Comuna, aunque empresarios acusaron extorsiones a sus negocios.

El sector restaurantero, junto con representantes de antros y clubes nocturnos, afirmaron que presuntos inspectores los extorsionaban, bajo amenaza de clausuras o multas, en medio de la contingencia sanitaria.

En mayo, **Andrés García Viveros**, coordinador de la Presidencia, fue suspendido del cargo luego de ser vinculado a proceso por el delito de acoso sexual, luego de que una empleada municipal lo denunció.

Denuncias de Eduardo Rivera

Al inicio de la nueva administración, encabezada por Eduardo Rivera Pérez, **el alcalde señaló al menos 139 denuncias ante la Contraloría, contra funcionarios de la exalcaldesa de Morena**, sin embargo, ninguna terminó en sanción.

En el informe de noviembre-diciembre de la PNT, **el órgano de control indicó que no hay información respecto a faltas administrativas.**

Hasta el 31 de marzo de 2022, **el Ayuntamiento no ha emitido amonestaciones, ni siquiera contra policías municipales, captados bebiendo alcohol en una base de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)** o el elemento suspendido por ordeñar combustible de una patrulla.

Te puede interesar: En la capital, 5 de 16 secuestros contra mujeres de 2020-2021, en Puebla

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTl

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano